

y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Madrid, 5 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo.—8.131. 1.ª 12-3-2002

AITOR BURGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo unánime de la Junta general universal de accionistas, de fecha 15 de febrero de 2002, se acordó la disolución de la sociedad, abriéndose el período de liquidación y el nombramiento de Liquidador único.

Burgos, 1 de marzo de 2002.—El Liquidador único.—8.117.

ASFILCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En Junta general universal de accionistas, de carácter extraordinario, de 14 de diciembre de 2001, se aprobó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.172.157
Total Activo	1.172.157
Pasivo:	
Capital	1.800.000
Resultados negativos	627.843
Total Pasivo	1.172.157

Ingenio, 14 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Fermin Ojeda Medina.—8.104.

AUTOBUSES DE MATARÓ A ARGENTONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 8 de abril de 2002, a las dieciséis treinta horas de la tarde, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación de resultados correspondientes a dichos ejercicios.

Tercero.—Aprobación de la gestión social durante esos ejercicios.

Cuarto.—Ratificación de lo actuado por la administración social de la compañía en la escritura de compraventa número 2537 de 26 de octubre de 2001, ante el Notario don Andrés Sexto Carballo, mediante la que se han enajenado diversos muebles de la compañía.

Quinto.—Liquidación y, en su caso, disolución simultánea de la compañía.

Sexto.—Nombramiento, en su caso de Liquidador de la sociedad.

Séptimo.—Nombramiento, en su caso, de nuevos administradores de la compañía por caducidad de los cargos actuales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los accio-

nistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Argentona, 6 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo, Ferran Forti Güell.—8.107.

BANCO DE MADRID, S. A.

El Consejo de Administración del Banco, ha acordado convocar Junta general ordinaria y Junta especial de accionistas, que se celebrará en Madrid, Francisco Gervás, número 11, bajo, el próximo día, 24 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, 25 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación al Consejo de Administración, para formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reducción de capital, en la suma de 72.442,5 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones mediante la amortización de las 48.295 acciones que no son titularidad del accionista mayoritario a la fecha de la presente convocatoria, con abono por cada acción que resulte amortizada de una suma de 3 euros.

Quinto.—Junta especial para la realización de la votación separada de los accionistas afectados por el acuerdo a que se refiere el punto anterior del orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 164.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, para adaptarlo, en su caso, al acuerdo que pueda tomarse sobre el punto número cuatro y quinto del orden del día.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos y para elevación a escritura pública de los mismos.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, tengan inscritas a su nombre en el Registro correspondiente del Banco, las acciones que posean a su nombre.

Asimismo, el derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Tanto los accionistas que deseen asistir como los que quieran hacerse representar deberán utilizar las tarjetas de asistencia facilitadas al efecto por el Banco.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, Francisco Gervás, número 11, de esta capital, y pueden éstos solicitar, de forma inmediata y gratuita, cuantos documentos componen las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de auditoría), así como el informe de gestión y el texto íntegro de la modificación propuesta en los puntos cuarto y sexto del orden del día, y el informe que los Administradores han formulado como justificación de la misma. Igualmente podrán solicitar la entrega o envío gratuito de una copia de dichos documentos. Todo ello de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración advierte a los accionistas que ha solicitado de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera la autorización administrativa a la operación de reducción de capital prevista en los puntos cuarto, quinto y sexto del orden del día, siendo previsible que tal autorización se obtenga con anterioridad a la celebración de la

Junta general. En otro caso, el Consejo de Administración propondrá a la Junta general que la validez del citado acuerdo quede sometida a la condición consistente en la preceptiva obtención de la indicada autorización.

Acta notarial: Asimismo, al amparo de lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda la intervención de Notario en la Junta general.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, Íñigo Barrutia Olasolo.—7.568.

BELEÑA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará los días, 17 de abril, a las diez horas, en Madrid, en el paseo de la Castellana, número 52, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 18 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión social del Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación de cargos en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Traslado del domicilio social: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar, el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como del informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Consejo de Administración.—7.702.

BETEL INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 9 de abril de 2002,

a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.726.

CARINA INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de la Diagonal, número 640, 2.º A, el día 9 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Transformación de la sociedad en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos (SIMCAVF), y modificación de los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.723.

CEDONOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 11 de febrero de 2002, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 151-bis, 2.ª planta, el próximo 23 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a aquel ejercicio.

Tercero.—Renovación o nombramiento de Auditores, para el ejercicio social en curso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el preceptivo informe justificativo del Consejo de Administración y los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.725.

CERVERA GIBERT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Mediante el presente anuncio se comunica que esta sociedad ha acordado, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de marzo de 2002, trasladar su domicilio social a la carretera de Esplugas, número 68, de Cornellá de Llobregat (Barcelona).

Lo que se hace público en cumplimiento de la normativa vigente.

Cornellá de Llobregat, 5 de marzo de 2002.—El Administrador.—8.116.

CLÍNICA SANTA TERESA DE CASTELLÓN, S. A.

Sociedad unipersonal

Sociedad en liquidación

El accionista único ejercitando, con fecha 31 de enero de 2002, las competencias de la Junta general ha decidido disolver la sociedad y consecuentemente abrir el periodo de liquidación.

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón, 7 de marzo de 2002.—El Liquidador.—8.133.

CLUB NÁUTICO DEPORTIVO DE ALTEA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

El Consejo de Administración de la sociedad «Club Náutico Deportivo de Altea, Sociedad Anónima», convoca a sus socios a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Altea (Alicante), avenida del Puerto, sin número, edificio Club Náutico de Altea; el día 30 de marzo de 2002, sábado, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo sitio, el día 31 de marzo de 2002, domingo, a las doce horas treinta minutos.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración del «Club Náutico Deportivo de Altea, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001, y finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001. Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento y para el ejercicio del derecho de información de los socios, se comunica que se encuentra a disposición, en el domicilio social, toda la documentación sometida a la aprobación de la Junta general, de la cual se facilitará a quienes lo deseen copia gratuita.

Lo que se comunica a todos los señores socios del «Club Náutico Deportivo de Altea, Sociedad Anónima», para su conocimiento y efectos oportunos.

Altea, 23 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Román Zurutuza Reigosa.—8.454.

Anexo

Nota: Se hace constar que la Junta general de socios de «Club Náutico Deportivo de Altea, Sociedad Anónima», se celebrará en primera convocatoria por la asistencia del Club Náutico de Altea.

CONSTRUCCIONES ZAMACOLA, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, de fecha 5 de marzo de 2002, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Bilbao, alameda Mazarredo, número 41), el día 3 de abril de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 4 de abril, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria a Junta general, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Dada la experiencia de ejercicios anteriores la Junta se celebrará en segunda convocatoria, por lo que se ruega a los accionistas la asistencia a esta última.

Bilbao, 5 de marzo de 2002.—El Administrador único.—8.136.

DAEN INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en